

Iniciativas encomiables

El Concejo de Administración Departamental de Montevideo, por iniciativa de dos de sus miembros los Señores Ingeniero Enrique Ambrosoli Bonomi y César Batlle Pacheco, acaba de votar una "declaración de aspiraciones" por la cual se recomienda al Concejo que entrará a ejercer funciones en el próximo año, la atención sobre una serie de obras y problemas que ejercerán poderosa influencia en la organización municipal y en el desarrollo y embellecimiento edilicios.

Las aspiraciones votadas son las siguientes:

- 1.o Confección del plano (relevamiento) fotográfico de la ciudad.
- 2.o Plano regulador de Montevideo.
- 3.o Establecer un premio de una placa de bronce para el arquitecto que durante el año próximo construya la mejor fachada.
- 4.o Promover un concurso entre las personas más capacitadas para la obtención de un plan armónico y científico de organización de las oficinas municipales.
- 5.o Premio para el mejor trabajo que se formule sobre historia edilicia en los dos siglos de existencia.
- 6.o Iniciación de las obras del gran estadio municipal.
- 7.o Iniciación de las obras para la construcción de un faro monumental en Punta Carreta, con materiales nobles de preferencia mármol.
- 8.o Plan de embellecimiento de la Rambla Sud.

En esta forma concreta y útil, el Municipio conmemoraría el segundo centenario de la fundación de Montevideo. Y en la variedad inteligentemente concertada de las ocho aspiraciones votadas existe obra para hacer de Montevideo, una ciudad interesante en varios aspectos y cuyo desenvolvimiento futuro estaría

armonizado dentro de un plan de sabia previsión.

Innecesario nos parece hacer notar la enorme importancia de las dos primeras aspiraciones votadas. La confección del plano de Montevideo, paso previo para el plano regulador, podría encontrar una solución fácil en la forma como lo proponen los Srs. Batlle Pacheco y Ambrosoli Bonomi. El procedimiento fotográfico ofrece ventajas económicas apreciables y el error cometido no es superior al método topográfico. Realizado este primer paso y contándose con esta base para iniciar el estudio de la regulación y ensanche de Montevideo, no puede haber ninguna consideración que obligue a demorar por más tiempo la solución de ese problema. El porvenir de la ciudad se encuentra comprometido por la falta de previsión de sus necesidades futuras, por la carencia de unidad en la obra de su progreso. Montevideo se ha formado y ha crecido un poco *a la diable*, sin mayores preocupaciones, sin gran fe en lo futuro como una aldea que sólo aspira a seguir siendo aldea. Una constitución topográfica especial y la costumbre de los primitivos carreteros que eligieron y establecieron para acercarse a la ciudad algunos caminos de cuchilla, salvó a Montevideo de un total cuadrículado en su planta, cuadrículado que más tarde se aplicó como fruto de una preocupación municipal, en los espacios limitados por las primitivas sendas, culminando el método al aplicarse el mismo cuadrículado, como un supremo homenaje a la Beocia oficinesca, sobre el Cerro de Montevideo!!

Pocos son los barrios montevideanos que se han salvado de la imprevisión municipal. Quizá Pocitos y la región de las quintas por Atahualpa, el Prado o el Miguelete. Lo demás poco cuenta en los

ARQUITECTURA

valores estéticos de la ciudad. Bien venidas, pues, esas dos iniciativas si han de evitar que nuestro mal se agrave.

La tercera proposición establece un premio para la mejor fachada de un edificio creando un estímulo para los buenos arquitectos. En tal sentido la idea es merecedora de aplauso. Podría discutirse si, al establecerse un premio para una obra de arquitectura, sólo la fachada debe entrar en línea de cuenta, dejándose de lado lo que se refiere a distribución, punto también de suma importancia e inseparable de toda buena realización; pero esto entra ya en el detalle del premio a discernirse. Lo principal es crear el estímulo y quizá esta iniciativa podría complementarse con algo que impidiera el desarrollo de la mala arquitectura poniendo una valla al descarado comercio de la firma técnica, capa bajo la cual se burlan todas las exigencias de las reglamentaciones.

La reorganización de las oficinas municipales que acrecentará el rendimiento de las mismas, el premio al mejor estudio histórico de la ciudad, la iniciación del gran estadio son también iniciativas de mérito innegable. En cuanto a la construcción del faro monumental en Punta Carreta, creemos que, de realizarse la iniciativa apuntada, constituirá una de las notas más originales y de más sugestiva belleza que puedan encontrarse no ya en nuestra ciudad sino en todo el mundo. La monumental estatua de La Liber-

tad, tema parecido al propuesto, marcando la entrada al puerto de Nueva York, pierde el carácter de faro y sólo es, en realidad, una alegoría. En nuestro caso el tema sería siempre el faro, la torre vigorosa alzándose entre las rocas de la Punta frente al inmenso mar, destacando su masa marmórea como una reminiscencia de la maravilla de Alejandría. La misma ubicación del faro monumental agregaría un elemento más de belleza a la Rambla costanera y al Bulevar Artigas y no sería desacertado pensar en proponer, si se lleva a cabo un concurso para la erección del faro, un estudio de sistematización del encuentro y adyacencias de las citadas avenidas teniendo en cuenta la ubicación del faro.

El plan de embellecimiento de la Rambla Sud es necesario complemento de esa importante obra, y la forma de ponerla en valor. En ese sentido tarde o temprano el Concejo deberá resolver definitivamente el punto para evitar que otra vez, la falta de previsión pueda malograr el esfuerzo que representa dicha obra.

La Sociedad de Arquitectos ha prestado a estas iniciativas de los concejales arriba citados todo su caluroso apoyo, manifestando también que ofrece su colaboración desinteresada para que las aspiraciones votadas por el Concejo tengan su más rápida realización, deseos que la Revista "ARQUITECTURA" comparte sin reservas.